



# Ayudas de las instituciones españolas a I+D+i

## Subvenciones, créditos blandos

Con el objetivo de contribuir a la competitividad de las empresas (y por derivación la competitividad del país a las que éstas pertenecen), las administraciones públicas desarrollan programas de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Estos programas ofrecen mecanismos para la financiación: subvenciones, créditos blandos, etc.

En muchos casos, los programas financian los proyectos de I+D+i de cualquier empresa, independientemente de su sector de actividad, tamaño o área de innovación tecnológica objetivo.

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA INNOVACION

Los programas de apoyo a la innovación los encontramos a tres niveles: europeo, estatal y autonómico. A nivel español, los dos principales mecanismos disponibles son:

#### 1) CDTI (Centro Desarrollo Tecnológico Industrial)

Es una entidad pública del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que financia proyectos de I+D+i desarrollados por *empresas, independientemente de su sector de actividad y dimensión*. Las financiaciones ofrecidas para proyectos de más 240.000 euros, importe que incluye activos fijos (laboratorio, planta piloto, etc.), personal dedicado al proyecto, materiales y otros costes del proyecto.

Las entidades que pueden recibir financiación son Sociedades Mercantiles con capacidad técnica para desarrollar un proyecto de I+D+i y capacidad financiera para cubrir con recursos propios un mínimo del 30% del presupuesto total del proyecto.

La financiación ofrecida por el CDTI a las empresas consiste en créditos a tipo de interés *cero*, con plazo de devolución de 7 a 9 años que cubren hasta el 60% del presupuesto total del proyecto. Y una parte de esta financiación puede llegar a ser a fondo perdido (15% o más).

#### 2) Programas I+D+i de Comunidades Autónomas

Las comunidades autónomas también disponen de mecanismos para financiar la I+D que complementan a los europeos y estatales. Los programas autonómicos inciden en necesidades específicas de su territorio de responsabilidad. La *Generalitat de Catalunya*, la Comunidad de Madrid, la Junta de Andalucía, entre otras, disponen de planes de I+D+i, con subvenciones y créditos específicos que promocionan sectores industriales, creación empresas de nuevas tecnologías.

### PROPUESTA PARA LA INNOVACIÓN

#### Financiar la I+D+i con programas institucionales



Las empresas que tengan previsto lanzar un proyecto de I+D+i, deberían estudiar los mecanismos de financiación institucionales, los cuales en los últimos años se han demostrado muy efectivos, tanto por las condiciones de financiación, como por su cada vez más ágil proceso de concesión. *Estas ayudas podrán complementarse con las deducciones fiscales a proyectos de I+D+i.*

Ver en contenidos invintia: Deducciones fiscales por I+D+i, una oportunidad de financiar la innovación